

Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de noviembre de 2012

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón B de Los Cristales.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: ... todas y todos ustedes. Muchas gracias a todas las señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Agradecemos la presencia del maestro Luis Fueyo Mc Donald, comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas. Muchísimas gracias por acompañarnos. Y también a nuestro amigo el arquitecto Juan Bezaury Creel, quien es el director general de TNC... Muchas gracias por acompañarnos.

Para dar cabida al protocolo de la reunión voy a pedir a la diputada Minerva Castillo, secretaria de esta comisión, si es tan amable de hacernos la verificación, de acuerdo con el pase de lista, del quórum legal.

La secretaria diputada Minerva Castillo Rodríguez: Muy buenas tardes, presidenta. Buenas tardes a todos los integrantes de la comisión e invitados especiales. Sean ustedes bienvenidos. Le informo, presidenta, que hasta la fecha hay 15 integrantes de la comisión. Con lo cual tenemos el quórum legal requerido. Podemos continuar.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchísimas gracias, diputada secretaria. En vista de que tenemos el quórum legal requerido, procedemos a dar lectura al orden del día. Para que, en su caso, sea sometido a la consideración.

La secretaria diputada Minerva Castillo Rodríguez: En esta reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el orden del día es el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Palabras de bienvenida de la diputada Lourdes Adriana López Moreno, presidenta de la comisión
5. Presentación por parte del arquitecto Juan Bezaury, y del comisionado maestro Luis Fueyo Mc Donald, de la publicación *Análisis de vacíos en el financiamiento de las áreas naturales protegidas en México*

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 2, arm

6. Receso de 10 minutos
7. Presentación por parte del comisionado maestro Luis Fueyo Mc Donald
8. Intervención de los diputados
9. Clausura.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Si me permiten hacer un comentario, señoras y señores diputado. En la plática previa tanto con el arquitecto Bezaury como con el señor comisionado, planteaban la posibilidad de invertir las presentaciones, de que primero fuera la participación del comisionado Luis Fueyo Mc Donald y posteriormente la presentación del arquitecto Juan Bezaury. Consideran que es mejor hacerlo de esta manera por la practicidad se la información que se va a verter en ambas presentaciones. Y obviaríamos el receso de 10 minutos, si ustedes me lo permiten, en aras de aprovechar mejor el tiempo.

La secretaria diputada Minerva Castillo Rodríguez: Si están ustedes de acuerdo sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano.

Aprobado.

Pedimos a nuestra presidenta de la comisión que dé la bienvenida a esta reunión.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Gracias, diputada secretaria. Nuevamente muchísimas gracias a todos por acompañarnos. Esta reunión de trabajo va enfocada a que como comisión podamos tener una serie de ejercicios de retroalimentación, que ya habíamos planteado en alguna de nuestras sesiones ordinarias, con las autoridades ambientales federales, que son los responsables de la aplicación de las políticas públicas. Y en este caso tenemos el gusto de contar con la presencia del maestro Luis Fueyo Mc Donald, comisionado nacional de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 3, arm

Es muy importante tener estos ejercicios de retroalimentación con cada una de las dependencias normativas en la materia ambiental, que nos va a permitir más amplitud en cuanto al conocimiento de qué hacen, cómo operan, cuáles han sido las experiencias de éxito. Pero también el hecho de conocer dónde están los retos en términos de aplicación de política pública. Y de qué manera desde el ámbito legislativo de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales puede hacer una aportación más efectiva para facilitar la aplicación de la política pública ambiental en México.

Creo que el hecho de conocer las entrañas o el estado del arte de cada una de estas importantes áreas a nivel federal nos va a permitir tener una visión más clara. Y de acuerdo también a la experiencia operativa de cada uno de ustedes, comisionado, nos va a permitir tener una visión más clara de hacia dónde podemos orientar los esquemas de legislación que nos permitan tener mayor incidencia.

En ese sentido es muy importante tener estos espacios. Y le agradecemos enormemente el hecho de que haya dado un espacio dentro de su agenda para poder estar hoy con nosotros, y siempre en aras de poder tener un esquema de colaboración con el gobierno federal.

Y en este marco de esta reunión con nuestro comisionado de Áreas Naturales Protegidas nos pareció el espacio perfecto para tener el espacio para tener la presentación de la publicación *Brecha en el financiamiento de las áreas naturales protegidas federales en México*, que va muy *ad hoc* en el tema. Además es un documento que ha trabajado TNC, al frente, desde luego el arquitecto Juan Bezaury Creel, en coordinación con la Conanp. Y que también nos va a dejar una perspectiva muy clara, ya hablando de esquemas financieros y presupuestales, que es donde se requiere la colaboración del Poder Legislativo para tener mayor eficiencia en el ejercicio de la administración de políticas públicas ambientales en el país.

Bienvenido, arquitecto Bezaury. Muchísimas gracias por pensar en este espacio, que es la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para hacer esta presentación. Creo que va a ser una herramienta y un insumo muy importante a la hora de tener las discusiones de los temas presupuestales. Y sobre todo que sea

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 4, arm

con miras a fortalecer, insisto, al sector ambiental y desde luego a las áreas naturales protegidas, que son espacios muy importantes de conservación que se tienen en nuestro país. Muchísimas gracias.

Y también les comento que seguramente el jueves en la sesión le estaremos entregando a cada uno de los 500 diputados que integran la LXII Legislatura el documento, para que también puedan tener información sobre el tema, y que al momento de hacer los debates en materia de presupuesto, pues como comisión podamos contar con el respaldo de la mayoría de los diputados.

Muchísimas gracias, Juan; muchísimas gracias, maestro Fueyo. A quienes quieren escuchar los diputados es a ustedes dos. Entonces cedo el uso del micrófono al maestro Luis Fueyo Mc Donald. Muchas gracias y bienvenidos. Ésta es y será siempre su casa. Muchas gracias.

El ciudadano Luis Fueyo Mc Donald: Muchas gracias, diputada López Moreno. Muy agradecidos por este espacio, esta oportunidad de platicar con las señoras diputadas y los señores diputados miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Quisiéramos hacer un repaso de lo que es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. No sin adelantarles que quisiéramos, desde la perspectiva del Poder Ejecutivo federal, que esta reunión que hoy tenemos no sea una reunión que no esté enlazada con lo que nos parece sustancial entre la relación que deben guardar el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Que sea la primera de un conjunto de reuniones que pudieran generarse a partir de la elaboración de una agenda de temas de interés común, en uno de los temas que nos parece sustancial en la política ambiental de nuestro país.

Hace rato comentábamos con la diputada López Moreno que el tema de áreas naturales protegidas ha sufrido una enorme transformación en los últimos 17 años. De hecho es un tema que no sólo empieza a aparecer en la agenda del Poder Ejecutivo, sino que desde 1996 es un tema que está íntimamente vinculado a un trabajo legislativo intenso, de continuas reformas al régimen que regula las áreas naturales protegidas desde la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). Pero también cada vez el Poder

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 1, hoja 5, arm

Judicial se está involucrando, no solamente en los temas ambientales, sino que de manera particular en los temas vinculados al régimen de áreas naturales protegidas a partir de asuntos que se están tratando en juzgados de distrito, tribunales colegiados y, por qué no decirlo, temas que han sido abordados para establecer criterios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y dadas estas características que tiene el tema de áreas naturales protegidas, nosotros afirmamos que el tema de áreas naturales protegidas en México, en su etapa moderna es un tema que ha sido asumido como un tema de Estado. Un tema en el cual el Poder Ejecutivo desarrolla una serie de políticas para estructurar...

(Sigue turno 2)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 2, hoja 1, eqt

... de Estado. Un tema en el cual el Poder Ejecutivo desarrolla una serie de políticas para estructurar una Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que sea la responsable de administrar aquellos espacios que por decreto presidencial han sido seleccionados como polígonos que hay que administrar de manera especial por la riqueza biológica que contienen y que son aquellos ecosistemas que contienen los elementos biológicos de la gran biodiversidad que tiene nuestro país y que el Estado Mexicano ha decidido protegerlos y conservarlos.

Pero, este papel del Poder Ejecutivo no se podría explicar en su gran impulso sin los cambios legales que ha sufrido la LGEEPA y el concurso del Poder Judicial como comentaba hace un momento.

También los temas vinculados a las áreas naturales protegidas son temas que hoy están en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde a partir de distintas perspectivas podemos afirmar con todo conocimiento de que el tema de áreas naturales protegidas no solamente es un tema que está vinculado al cuidado y conservación que, por sí mismo, lo justifica de la gran riqueza biológica de nuestro país. Si no que es un tema que cada vez está más estrechamente vinculado con los temas de pobreza, con los temas de desarrollo sustentable, con los temas vinculados a los bienes y servicios ambientales que brindan estos espacios en buen estado de conservación y también son temas en donde los derechos humanos aparecen como una reivindicación de la comunidades que viven al interior de las áreas naturales protegidas.

Quisiera comenzar con la primera lámina, en donde desde su constitución el 5 de junio de 2000, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas nace como un órgano desconcentrado que está vinculado al artículo 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que a partir de la responsabilidad que se le otorga del Poder Legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vía su reglamento interior, crea este órgano desconcentrado cuya cabeza de sector es la Semarnat y cuya misión es conservar el patrimonio natural de México, a través de las áreas naturales protegidas y otras modalidades de conservación fomentando el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su interior y forjando una cultura de la conservación.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 2, hoja 2, eqt

Con ello, la responsabilidad que asume la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas es administrar todas las áreas naturales protegidas que por decreto presidencial siguiendo los procedimientos marcados por en la propia ley han generado alrededor de todo el territorio nacional a aquellos espacios que el Estado ha decidió proteger y preservar para el beneficio de todos los mexicanos.

Pero esta misión incluye un papel fundamental que nos hace diferentes a la política que en otros países del mundo se desarrolla alrededor de proteger sus riquezas naturales y es el hecho de que en nuestro país damos por sentado de que los territorios que son decretados como áreas naturales protegidas en la mayoría de ellos son territorios habitados, son territorios en los que existen comunidades ejidales en donde hay comunidades de bienes comunales y propiedades privadas, sobre los cuales se establece un régimen especial de manejo en el cual habrá que conciliar los legítimos intereses de sus propietarios con el interés general de proteger y preservar la riqueza biológica que existe en esos sitios.

La Conanp, se ha establecido con estos objetivos en primer lugar la conservación del patrimonio natural de México. Esto es sumamente importante en el contexto global, que México es considerado un país megadiverso, y esto ha merecido esta clasificación porque en nuestro país albergamos buena parte de todos los ecosistemas que existen en el planeta, tenemos importantes lugares en las especies que están dentro de nuestro territorio, ocupamos el segundo lugar en reptiles, el cuarto en mamíferos, octavo en aves y tenemos una de las representaciones de cubierta vegetal más diversa del planeta.

Esto debido a los vínculos que existe entre la conservación de la naturaleza y los procesos de la vida, hace de México el cuarto país en términos de especies representadas a nivel de la diversidad biológica del mundo conservando especies que no existen en muchos territorios del planeta, sino solamente en nuestro país con una enorme importancia del conjunto de especies endémicas que habita nuestro territorio.

Pero, no basta con proteger este patrimonio natural, sino que este patrimonio natural es la base material para el uso sustentable que genere economía particularmente para las comunidades que viven en estos territorios

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 2, hoja 3, eqt

con una riqueza biológica inigualable. Por ello, uno de los objetivos que la comisión promueve es el uso sustentable de los ecosistemas, sus bienes y servicios ambientales.

También, y esto no tiene menor importancia, dentro de los objetivos de la comisión se fomentan esquemas de gobernanza, de gobernanza que en un territorio que ha sido decretado como un área natural protegida y estos esquemas de gobernanza se construyen con la participación de la población local y sectores interesados en el uso y disfrute de la riqueza natural.

Por ello, a lo largo de los años la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha conseguido los acuerdos básicos entre los propietarios de la tierra para el uso y disfrute de los recursos naturales, para que los conflictos se puedan resolver a partir de los mecanismos que se han establecido de generar lineamientos a través de programas de manejo que la gente genera mecanismos de consenso, para que los procesos de tomas de decisiones nazcan de las comunidades, se respeten y haya un esquema de confianza entre las comunidades que habitan en las áreas naturales protegidas.

Por ello, el nivel de conflictos que existían en el pasado en estos territorios se ha venido reduciendo de manera significativa a partir de conseguir que sean las comunidades quienes conozcan, estudien, deciden sobre cómo hacer el uso sustentable de la riqueza natural a partir de la información que se les proporciona y que se valora de manera coordinada con ellos.

En esto, hay que mencionar que buena parte de estos acuerdos, cuando se trata de comunidades indígenas, que el sumar el conocimiento tradicional de los pobladores indígenas, con el conocimiento propiamente científico permite hacer una amalgama que el reconocimiento de qué es lo que debe de protegerse, cómo debe de usarse, como debe de usarse, como recargar los mantos freáticos, cómo conservar los bosques y las selvas, sale de manera muy natural a partir de esta fusión del conocimiento tradicional, con el conocimiento propiamente derivado de la ciencia y de la tecnología derivado de los estudiosos de la biología.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 2, hoja 4, eqt

También la comisión promueve la conservación para el desarrollo rural sustentable de los poseedores de la tierra dentro de las áreas naturales protegidas con el propósito de reducir las pobreza, particularmente entre las comunidades rurales e indígenas.

Por ello, el concepto mexicano de la conservación, es muy distinto al concepto de conservación que por ejemplo se tiene en los países anglosajones. En los países anglosajones, los gobiernos, administran territorios que no están habitados en aquellos casos donde ha habido habitantes, les compran las tierras, salen las personas de la tierra y...

(Sigue turno 3)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 3, hoja 1, mmp

... en aquellos casos donde ha habido habitantes, les compran las tierras, salen las personas de la tierra y se empiezan realmente a administrar propiamente los recursos biológicos que no están interactuando con las necesidades de la gente.

Por ello esta modalidad en la que nuestro país ha enfrentado el tema de conservación. Es un tema sumamente novedoso, al que le hemos denominado el concepto mexicano de la conservación, donde enfrentar el reto de hacer uso de los recursos naturales implica llegar a los consensos necesarios para que no afectemos la riqueza natural, los equilibrios dedicados entre los elementos que constituyen los ecosistemas, pero también buscando alternativas que le permitan a los propietarios de la tierra hacer uso de esa riqueza biológica.

El marco legal de las áreas naturales protegidas se genera a partir del decreto presidencial que les da origen. Para poder llegar a un decreto presidencial es necesario preparar un estudio previo justificativo, un estudio que describa de manera detallada las características de los elementos biológicos que componen el sitio que se quiere decretar como áreas naturales protegidas. En ello se identifican las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas, de acuerdo a los preceptos que la propia Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento establecen.

Dentro de las reformas que el legislador ha hecho sobre el régimen de las áreas naturales protegidas, avances importantes se dieron muy recientemente a partir de la incorporación de la zonificación y de la subzonificación que pueden tener las áreas naturales protegidas, en donde ya el legislador apunta, dependiente de las características del sitio, cuáles son los sitios de protección, preservación, aprovechamiento especial, uso público o de otra modalidad de uso del territorio que permite generar directrices de cómo debe gestionarse un territorio para que mantenga sus valores biológicos y también les dé medios de vida dignos a los pobladores que en ellos habitan. Esto queda plasmado en los programas de manejo.

Después de tener un estudio previo justificativo, hay que generar una consulta pública en la que se recogen todos los elementos y las opiniones de todos los interesados. Una vez hecho eso, se genera el proyecto definitivo de decreto que es publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 3, hoja 2, mmp

Por supuesto que todos los decretos deben estar estrictamente orientados por las categorías de áreas naturales protegidas que el legislador estableció en la ley, y como vamos a ver más adelante, el elemento más importante de concentración de categorías de áreas naturales protegidas está ubicado en tres de las categorías que permiten el uso del territorio, combinando conservación con uso sustentable de la biodiversidad.

A la fecha nuestro país tiene decretadas 175 áreas protegidas de carácter federal que están distribuidas en 0 regiones del país que han sido identificadas de acuerdo a las características de los ecosistemas y de los paisajes para su mejor administración.

Ello representa 10 por ciento de la superficie terrestre, cerca de 20 millones de hectáreas y 1.7 por ciento de mar territorial que corresponde aproximadamente a 5.5 millones de hectáreas.

Estos 225 millones de hectáreas de carácter federal, como pueden ver ustedes en la tabla, los porcentajes más amplios de superficie que está protegida en alguna categoría están concentrados en 3 de ellas. Son 12 millones 600 mil con la categoría de reserva de la biósfera, donde puede haber uso y aprovechamiento de recursos naturales, las áreas de protección de recursos naturales, 8 de ellas que corresponden a 4 millones 400 mil y las áreas de protección de flora y fauna, que corresponden a 6 millones 600 mil hectáreas.

Aproximadamente 22 millones de hectáreas de los 25 millones 300 mil hectáreas que están decretadas como áreas protegidas de carácter federal tienen los propietarios de la tierra o los usuarios de recursos naturales. Porque, hay que comentarlo, también dentro de esa superficie existen lagunas costeras, humedales costeros, ecosistemas marinos que tienen acceso a los recursos vivos del mar; ya sea para fines de práctica de pesca o para actividades recreativas que tiene la posibilidad de hacer uso de ese territorio.

De manera que esta idea de que al decretarse un área natural protegida ya queda impedido el uso de ese territorio. Es una idea que no corresponde a nuestra legislación, pero que tampoco corresponde a la práctica de creación de áreas naturales protegidas, en donde se ha orientado a que en la mayor superficie que ha sido

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 3, hoja 3, mmp

incorporada por sus valores ambientales se puede combinar el uso de esa riqueza biológica con su conservación.

Hay debajo del total de decretos federales tres tipos de categoría que es importante rescatar. La Ley General del Equilibrio Ecológico prevé que las legislaciones estatales puedan declarar a partir de los titulares del Ejecutivo estatal áreas protegidas estatales.

A la fecha no es bajo el porcentaje que se ha incorporado desde la decisión de los gobiernos estatales como superficie protegida bajo su jurisdicción. Son más de 300 áreas naturales protegidas que abarcan más de 3 millones 600 mil hectáreas se suman al territorio que nuestro país desde los distintos niveles de gobierno ha decidido proteger y preservar para sus habitantes.

También los municipios han seleccionado sitios importantes, muchos de ellos ligados al tema del agua, al tema de la recarga de agua para los municipios, que han incorporado 181 mil hectáreas a un régimen de conservación que está administrado directamente por los municipios.

Finalmente esta categoría, que es una categoría de área protegida federal, la que denominamos áreas voluntarias destinadas a la conservación, en donde 326 propietarios, muchos de ellos ejidos o comunidades de bienes comunales, de acuerdo a la legislación agraria, voluntariamente han puesto a disposición su tierra para fines de conservación, a través de un procedimiento donde la autoridad federal les reconoce su voluntad y construye con ellos el régimen de conservación que permita rescatar valores ambientales que se ha perdido o permitan preservar recursos tan importantes como el agua dentro de sus terrenos.

En total, el esfuerzo que México ha hecho para conservar su territorio abarca más de 29 millones de hectáreas. Este dato es importante porque más adelante vamos a comentar que México es parte de un tratado internacional, que es el convenio sobre diversidad biológica.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 3, hoja 4, mmp

Este convenio, que fue sancionado por el Senado de la República, es un tratado que de acuerdo al artículo 133 constitucional nos obliga a que los acuerdos que se generan en esta convención deben ser implantados en nuestro territorio y en las aguas de nuestra jurisdicción para que estas políticas globales de protección de la biodiversidad, de acuerdo a los compromisos internacionales también tengan una expresión en nuestro...

(Sigue turno 4)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 4, hoja 1, nm

... más adelante, estableció compromisos a cumplir para el año 2020.

A nivel de entidad federativa, lo que son los porcentajes de los territorios de cada entidad federativa que han decidido conservarse, destacan estas ocho entidades federativas, donde están encabezadas por Baja California, que ha incorporado 38.8 por ciento de su territorio como área natural protegida, pasando por Baja California Sur que el 32 por ciento de su territorio está designado como área natural protegida pasando por Campeche, Chiapas, con el 13 por ciento; Coahuila, 12.5; México, 12.8; Querétaro, 14.4; Quintana Roo igualmente, Tabasco, el 11.7. Y el resto de las entidades federativas con porcentajes menores al 10 por ciento.

En el caso de Chiapas queremos reflejar que no solamente, esto pasa... solamente lo queremos poner como ejemplo, que hay áreas protegidas a nivel federal que convergen con espacios que el estado ha declarado como áreas estatales, pero que también se han sumado a designaciones internacionales de una convención cuyo propósito es proteger los humedales de importancia internacional.

Por ejemplo, en el estado de Chiapas tenemos más de 11 sitios que han sido identificados como sitios de importancia por sus humedales, por la disponibilidad de agua y que forman parte de una lista internacional en donde México es el segundo lugar a nivel mundial, sitios registrados en humedales de importancia internacional para la protección de su recurso hídrico.

—La siguiente, por favor.

Igualmente en el estado de Sinaloa, en el caso de áreas naturales protegidas tenemos tan sólo seis, pero tenemos también una fuerte actividad en las lagunas costeras del estado de Sinaloa a nivel del registro de sitios Ramsar, tenemos nueve sitios enlistados en esta categoría con los más importantes humedales costeros del estado de Sinaloa, registrados en esta lista internacional.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 4, hoja 2, nm

Así podríamos hacer un repaso de varias entidades federativas hasta acumular el registro total de 138 sitios Ramsar reconocidos para México, que es el segundo lugar, repito, después de Inglaterra.

La Conam ha venido cobrando una importancia estratégica por su presencia territorial, no somos una entidad gubernamental que no tenga personal en campo. El personal de la Conam tiene presencia en los sitios, sitios estratégicos del medio rural por la riqueza biológica en donde se encuentran ubicadas las áreas naturales protegidas, pero que también no es un tema menor la superficie que actualmente se está atendiendo, 20 millones de hectáreas terrestres, 5.5 millones de hectáreas marinas.

Son precisamente en estos territorios donde se resguarda el patrimonio natural y cultural de los mexicanos. Ustedes podrán encontrar a lo largo del territorio nacional muchas áreas naturales protegidas, donde convergen zonas en un adecuado estado de conservación de su riqueza biológica con zonas arqueológicas.

Esto es así porque hay un íntimo vínculo entre nuestras comunidades originarias y los sitios donde ellos pudieron convivir y construir las más importantes culturas de nuestro país.

Un aspecto que quisiéramos resaltar en esta platica introductoria con ustedes, es que las áreas naturales protegidas generan servicios ambientales que no se pueden sustituir y que les resulta indispensables para el desarrollo social y económico de México.

En primer lugar, tenemos que reconocer que las áreas naturales protegidas capturan gases de efecto invernadero, particularmente CO₂ y metano, con ello contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático. Ya es reconocido tanto en la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático, como en el convenio sobre diversidad biológica que los ecosistemas naturales brindan soluciones naturales para contribuir a la mitigación y a la adaptación al cambio climático global.

Estos territorios protegen a la población y sus bienes ante los impactos de fenómenos naturales, es totalmente acreditado y documentado científicamente que los bosques que manglar, las... costeras, los arrecifes, las

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 4, hoja 3, nm

lagunas costeras, los pantanos, sirven de amortiguamiento ante los intemperismos severos, y que en aquellos sitios... esto en el sureste asiático con el tsunami pudo acreditarse que en aquellos sitios mejor conservados se pudieron lograr salvar importantes vidas humanas por los efectos protectores de los ecosistemas naturales.

Por supuesto, nuestros ecosistemas están íntimamente vinculados con el agua, con su cantidad y calidad, la recarga de los acuíferos de nuestro país, está íntimamente ligada al grado de conservación de nuestros bosques, de nuestras selvas, de nuestros humedales costeros.

Por supuesto no podemos visualizar una industria pesquera próspera si no tenemos los manglares, las lagunas costeras en buen estado de conservación, porque estos ecosistemas son sistemas naturales de crianza, de peces, crustáceos, moluscos.

Por supuesto que nuestras áreas naturales protegidas, nuestros ecosistemas bien protegidos, contienen importantes atractivos turísticos, y son zonas importantes de visitación. En diciembre pasado reportábamos al Acuerdo Nacional de Turismo que el año 2011 habían visitado cerca de 6.5 millones de habitantes y visitantes extranjeros, las áreas naturales protegidas de nuestro país.

Finalmente, hay que reconocer que muchas de nuestras comunidades indígenas son habitadas por nuestros queridos pueblos indígenas.

Las áreas naturales protegidas han podido acreditar que son instrumentos —la siguiente, por favor— para reducir la deforestación, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático.

Aquí quisiéramos mostrarles algunos datos que resultan relevantes.

Las áreas naturales protegidas terrestres almacenan 15 por ciento del total del carbón capturado por los ecosistemas de nuestro país. Este servicio, si le damos un valor económico representa más de 42 mil millones de pesos.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 4, hoja 4, nm

El presupuesto del año 2000 de la Conam fue mil millones de pesos y comparado con el presupuesto, comparado con el valor por el secuestro de carbón, esto sólo representa el 2.6 por ciento, es decir, los valores ambientales simple y sencillamente poniendo como ejemplo la captura de carbón se paga con creces a la inversión que el gobierno federal realiza para cuidar nuestros ecosistemas en mejor estado de conservación.

Las ANP mitigan efectos naturales de los intemperismos severos, amortiguan oleajes, los fuertes vientos y los torrentes que se generan en zonas de montaña.

Aquí es muy importante que la preservación de nuestros bosques mantenga la estructura de los suelos para evitar lo que ya ha sido en algunos casos una muestra de los riesgos que corre un ecosistema cuando toda su estructura de vegetación se remueve y que el deslizamiento de los suelos provoca el que poblados enteros queden atrapados dentro de los logos.

El 70 por ciento de la superficie del manglar de nuestro país está bajo una modalidad de conservación y el servicio de mitigación por daños de humedales que aportan nuestras costas, se estima que aportó 8 mil 240 dólares por hectárea, por año, de acuerdo a los últimos estudios que se han realizado.

Las ANPs participan en la regulación de los flujos de agua, recarga acuífera y el mantenimiento de reservas...

(Sigue turno 5)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 5, hoja 1, ill

... participan en la regulación de los flujos de agua, recarga acuífera y el mantenimiento de reservas estratégicas, tan solo el Izta-Popo en los últimos cuatro años ha captado 20 mil millones de litros de agua. El valor del suministro de agua en las ANP para usos urbanos. Agrícolas, industriales, varía entre 2 mil y 4 mil millones de pesos al año. Tan solo la selva Lacandona protege el 30 por ciento de las reservas de agua dulce de nuestro país.

También hay que destacar que las áreas naturales protegidas han podido inducir, lo que en el seno de Naciones Unidas a través de la Organización para la agricultura y la alimentación ha sido la aspiración de una pesca responsable. Antes de este cambio en donde las áreas naturales protegidas se han convertido en una política de Estado. En 1989 solo el 15 por ciento de la ANP contenían ecosistemas costeros; ahora estamos rebasando el 36 por ciento.

El caso relevante del Cabo, del Parque Nacional Cabo Pulmo protege una biomasa de peces que para fines turísticos aporta a una comunidad de menos de 200 personas, 60 millones de dólares. Varias áreas naturales protegidas, pongo aquí el ejemplo del Dankan y Banco Chinchorro, pero lo mismo pudiéramos repetir en el Pacífico, en la Reserva de la Biósfera de El Vizcaíno. Han logrado certificar ante organismos internacionales su producción de langosta, lo cual les ha otorgado un reconocimiento y un sobreprecio a su producción responsable, que además de mantener las poblaciones en buen estado de producción, les permite garantizar un medio de vida digno a sus familias.

Las hectáreas de manglar en el mar de Cortés generan una productividad pesquera anual de cerca de 37 millones y medio de dólares por los bienes y servicios que ofrece a las fases larvarias de varios organismos pesqueros.

De manera tal que pudiéramos afirmar, que las áreas naturales protegidas le están brindando a México oportunidades de desarrollo, tanto para actividades primarias, son fomentadoras de suelos. Las áreas naturales protegidas albergan importantes especies que son polinizadores para la agricultura, han abierto

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 5, hoja 2, ill

importantes espacios para el turismo y también nos están brindando recursos importantes, como es el caso del agua.

Por poner un ejemplo, en Baja California las actividades que se realizan alrededor de la observación del tiburón ballena en la Reserva de la Biósfera de Bahía de los Ángeles, en Canal de Ballenas y Salsipuedes, genera ingresos a las comunidades locales de 78 mil a 111 mil dólares al año. El 19 por ciento de la población que habita las áreas protegidas son grupos indígenas.

Tenemos representados a los más importantes grupos indígenas del país y todos los programas de manejo que se han generado en estas áreas naturales protegidas incluyen la participación y la generación de consensos de las comunidades indígenas. Por ejemplo, en la región de la Chinantla, en Oaxaca, es considerada prioritaria a nivel mundial por su biodiversidad y ha sido la comunidad indígena la que ha decidido proteger este territorio.

Estas comunidades han logrado aprovechar y mantener en buen estado sus ecosistemas mediante la figura de áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Esto es, no ha sido necesario un decreto presidencial, sino esta comunidad por voluntad propia ha decidido conservar sus ecosistemas y a partir de ahí reconstruir aquellos espacios que habían quedado deteriorados y generar condiciones que han mejorado sustancialmente condiciones de vida.

En el caso de sierra Gorda, otro de los ejemplos en el centro del país, una reserva de más de 383 mil hectáreas, que representa el 33 por ciento, poco menos del territorio del estado de Querétaro, en donde los servicios por secuestro de carbón, producción de agua y conservación de biodiversidad se estima en 4 mil 500 millones de dólares.

El aprovechamiento sustentable de los recursos forestales en esta región se evalúan en 6.7 millones de dólares y por cada dólar invertido en la conservación de esta reserva hay un retorno social de más de 17 dólares; es decir, 1 a 17.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 5, hoja 3, ill

El desarrollo económico de comunidades rurales indígenas que viven dentro de la ANP, que encontramos en condiciones de marginación, hemos podido generar a partir de los programas de subsidio beneficios al 27.6 por ciento de las comunidades que habitan en las áreas naturales protegidas que son indígenas. En el último periodo de 2002 al 2007 registramos cerca de 27 mil 200 empleos en regiones muy aisladas.

Actualmente ya disponemos de un catálogo de productos elaborados en áreas naturales protegidas, donde lo más importante de este catálogo es encontrar productos que están generando economía a importantes comunidades rurales, pero sobre todo que son productos, que son total y absolutamente compatibles con la conservación de los ecosistemas.

En resumen queremos aquí apuntar, que la Conam está operando programas de subsidio. Estos programas de subsidio nos permiten trabajar con las comunidades para sembrar capital semilla a partir del cual se puedan generar proyectos sustentables y rentables. Operamos un programa que le llamamos Conservación para el Desarrollo Sostenible, el Procodes. Aplicamos para tareas de conservación el Programa de Empleo Temporal. Tenemos un importante programa de conservación del maíz criollo, cuya riqueza genética es importantísima para la reserva alimentaria del futuro de nuestro país.

Tenemos más de 60 variedades de maíz que se adapta a diversas condiciones de productividad, de climas, de tipos de suelo y donde mucho de este maíz está sirviendo para el soporte alimentario de comunidades que lo usan para el autoconsumo. El Programa de Vigilancia Comunitaria que nos permitido incorporar a los propios propietarios de la tierra en el cuidado de sus ecosistemas y un programa específico dirigido al alto golfo de California, de una especie que teníamos en riesgo crítico de extinción y en el cual sí se han inyectado importantes recursos.

Pero esos recursos no se le han inyectado a una especie, se le han inyectado a una comunidad de pescadores de más de 2 mil personas que han modificado radicalmente sus formas de pescar y que han diversificado sus actividades productivas y que hoy cerraremos el año de 2012 con un paso importante que es el Programa de

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 5, hoja 4, ill

Modificación de Artes de Pesca de Camarón, que transitarán en los próximos tres años de redes que siguen capturando incidentalmente la vaquita, por redes que son compatibles con la conservación de esta especie y que es uno de los logros importantes que México tiene a nivel de conservación, así como logramos éxitos en la recuperación de la ballena gris en el Pacífico, que se hacen enormes esfuerzos de recuperación de las tortugas marinas.

Hoy México es uno de los países que mayores esfuerzos hace para la conservación de la tortuga marina, y que de las seis especies que anidan y hacen uso de ecosistemas en México, cuatro de ellas ya se recuperaron o están en buen estado de conservación y que actualmente solamente nos preocupa el estado de conservación de la tortuga, la UD, muy, muy castigado en el Pacífico, en las costas de Michoacán, Guerrero y Oaxaca y la tortuga Carey en El Caribe mexicano.

Esto quisimos mostrarlo a ustedes para contrastar lo que actualmente tenemos protegido con la identificación...

(Sigue turno 6)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 6, hoja 1, eqt

... mostrarlo a ustedes para contrastar lo que actualmente tenemos protegido con la identificación de aquellos sitios del territorio nacional donde se encuentra la riqueza biológica y hay más de 70 millones de hectáreas en nuestro país que tienen una riqueza ideológica importante. Es por ello que llamamos que las prioridades de conservación en México tienen mucho campo por delante y que en aquellos ecosistemas que están íntimamente vinculados a nuestro desarrollo nacional debemos enfocarnos a futuro a poder atender toda esta riqueza que todavía se encuentra en buen estado de conservación.

Nuestros sitios prioritarios de conservación nos indican que de 96 ecoregiones que tenemos en el país, 11 están sin protección, no hay ningún espacio que hayamos seleccionado para protegerlo, 50 de ellos están subrepresentados, es decir, solo pequeñas superficies se ha logrado proteger.

En los sistemas... y costeros son 78 sitios prioritarios están subrepresentados y todos los sitios de mar profundo están sin protección alguna. Ya la Comisión de Áreas Naturales y Protegidas tiene elaborado cinco estudios previos y justificativos para proteger nuestros fondos marinos.

El convenio sobre la diversidad biológica estableció en 2010 la meta 11 del Programa Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 que se conoce como las metas de Aichi, que al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras se conservan por medio de sistemas de áreas naturales protegidas y otras medidas de conservación.

Esto implica que si actualmente tenemos protegido el 10 por ciento, tenemos que alcanzar para el 2020 un 7 por ciento más de superficie terrestre en un esquema de conservación que sea eficaz. Esto implicaría incorporar 14 millones de hectáreas a superficies protegidas y el 10 por ciento de las zonas marinas, que de acuerdo a nuestra zona económica exclusiva de poco más de 300 millones de hectáreas, implicaría 30 millones de hectáreas de zonas marinas y costeras en algún estado de conservación.

Lo importante es que en México sí las tenemos disponibles y lo que hay que hacer es generar los instrumentos para su adecuado manejo y conservación que son áreas naturales protegidas y otros mecanismos

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 6, hoja 2, eqt

de conservación entre los cuales podemos reconocer a las unidades de manejo de la vida silvestre en el caso terrestres o los corredores biológicos en los casos terrestres y marinos.

La creación de áreas naturales protegidas ha mezclado estos cuatro tipos de criterios, hay demandas sociales de comunidades que han decidido proteger para recuperar servicios ambientales que están en deterioro, el que se establezca áreas naturales protegidas en sus comunidades.

Por supuesto que el estudio que hicimos junto con la Conabio, de prioridades y vacíos para la conservación de los ecosistemas nos da la ubicación exacta de dónde están los sitios en mejor estado de conservación en nuestro país.

El compromiso internacional, estas metas que acabamos de hacer referencia y también la necesidad de hacer frente al rezago social y fomento de actividades productivas sustentables en aquellos sitios donde hay riqueza biológica en donde podemos implantar modelos de usos sustentables de la biodiversidad.

Ya con esto terminamos para vincularnos con el tema que nos va a presentar Juan de Sauri. La superficie atendida actualmente en el país se ha movido de manera importante en los últimos 12 años, pasamos de 127 áreas naturales protegidas a 175, pasamos de una superficie de 12.2 millones de hectáreas en el 94 a 25 millones y lo que hemos protegido se ha enfrentado a las propias limitantes generadas por la insuficiencia de recursos presupuestales del país, yo no diría del sector ambiental, sino que somos parte de los problemas que tenemos derivado de la insuficiencia de recursos de nuestros Presupuestos de Egresos de la Federación.

Para hacer frente a ello, ha habido necesidad de atender las áreas naturales protegidas a partir del compromiso que le hemos solicitado a todo el personal para que más allá del área natural a la que fue originalmente designado atiendan un espacio mayor, dediquen más tiempo de sus horarios a atender otras áreas naturales protegidas y los fines de semana también les hemos pedido que dediquen parte de su tiempo a proteger el capital natural del país.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 6, hoja 3, eqt

Ello asociado a las cargas de trabajo de lo que representa la aplicación de los programas de subsidio, de apoyar a las comunidades en sus necesidades más ingentes, pues ha generado en que hemos llegado a los límites de nuestras capacidades y para poder crecer necesitamos resolver los problemas de presupuesto que enfrenta la gestión de las áreas naturales protegidas.

En ello, lo que comentábamos con la presidenta de la comisión, con Lourdes, es que habremos de explorar nuevos mecanismos tanto legales como financieros para efecto de fortalecer las capacidades que deben de generarse para conservar la riqueza natural de nuestro país y que no vayamos a perder una enorme riqueza por falta de recursos presupuestales, que podemos a partir de modificaciones establecer mecanismos que nos permitan hacerle frente a la necesidad de proteger a la enorme riqueza biológica que tiene nuestro país. Sería todo por mi parte.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, maestro Fuelle, realmente creo que es muy amplia la explicación, porque nos permite tener a todos nosotros tener una idea más clara de ¿qué es?, ¿cómo funciona?, ¿qué ha estado haciendo?, los avances. También, parte de lo que comentaba, hacía dónde están los retos y hacía dónde podemos nosotros colaborar con la comisión a efecto de que tenga una gestión que tenga, sin lugar a dudas con mucho más exactitud, en cuanto a sus avances en el tema de áreas naturales protegidas.

Creo que ha hecho un gran trabajo impresionante en estos seis años y falta mucho por hacer, es cierto, pero creo que hay avances sustanciales y también hay retos importantes para el fortalecimiento de la institución y en lo que podamos colaborar, insisto, esta comisión y esta Cámara de Diputados es su caso y con mucho gusto, creo que estamos todos en la misma idea de poder generar un esquema de trabajo conjunto que nos permita hacer un fortalecimiento institucional adecuado.

Un poco la idea, señoras y señores diputados es abrir un espacio para preguntas y respuestas. Quisiera pedirles que diéramos el uso de la palabra al arquitecto Vesauri, para que pueda realizar también la

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 6, hoja 4, eqt

presentación, que es en buena medida la cereza del pastel, de lo que nos ha explicado el maestro Fuelle y posterior a eso poder abrir una ronda de participaciones para atender sus inquietudes y comentarios.

Así que si me lo permiten, arquitecto amigo, por favor, el micrófono es todo tuyo.

El ciudadano : Muchas gracias a la señora presidenta de esta comisión, a la comisión por invitarnos a hacer esta presentación del trabajo que hemos hecho. Déjeme poner en contexto este trabajo. Como presento el maestro Fuelle, esta... de la biodiversidad, en 2007, por primera vez abordo el tema de las áreas naturales protegidas.

Se hizo un programa de trabajo para las áreas naturales protegidas, que firmó México el compromiso de hacerlo y tiene muchísimos puntos, pero tiene tres puntos importantísimos: El primero era cada uno de los países de este planeta tiene que buscar y definir qué es lo que tiene que proteger.

Esa parte de qué es lo que tiene que proteger, varios de los mapas...

(Sigue turno 7)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 17, hoja 1, baag

... realizar nuestro trabajo. El siguiente trabajo es qué capacidades necesitamos los mexicanos para lograr conservar estos recursos —en el documento que se les entrega hay un pequeño resumen de cuáles son las capacidades que necesitamos fomentar los mexicanos para poder hacer esto—, y el tercer asunto, el tener compromiso importante es cómo le vamos a hacer para lograr pagar esto. Esto es lo que llamamos la brecha en el financiamiento de sociedades naturales protegidas.

Aquí hicimos un consorcio. Dos organizaciones no gubernamentales, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza y TNC, en donde yo trabajo, con la Conam, y aportamos los recursos para trabajar en esto y me tocó a mí el honor de ser el coordinador de este trabajo y no nada más el coordinador sino el que arrastró el lápiz. Fue placer trabajarlo.

Luego también, la propia CVD nos ha estado ayudando a promoverlo. Bajo este contexto empiezo a plantear los resultados de este trabajo.

—La que sigue, por favor. El proceso para la definición de la brecha financiera lo dividimos en cuatro fases: la fase uno que era la identificación de las fuentes de financiamiento; la fase dos e cuánto necesitamos definir las necesidades de la brecha; y la fase tres, que es en la que nos encontramos, es la identificación, análisis y selección de los mecanismos financieros y la formulación de la estrategia financiera y los planes de negocio. En esto estamos, en esta última fase. Vamos en orden y déjenme informarles qué es lo que averiguamos en la fase uno.

—La que sigue, por favor. El presupuesto fiscal destinado a las áreas naturales protegidas. Aquí tenemos una buena noticia y una mala noticia. La excelente noticia es que, como ustedes pueden ver en esta gráfica, el presupuesto dedicado a las áreas naturales protegidas por México ha ido *in crescendo* —como dirían los italianos—; la mala noticia es que después de 2008, si ven ustedes la línea naranja, sí va para arriba el presupuesto y sí se le da más presupuesto, pero el valor real de ese presupuesto no ha llegado a valer lo que valía en el 2008.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 17, hoja 2, baag

Con todos los esfuerzos que se han hecho, el presupuesto está atorado, aunque ha crecido, ha habido más áreas naturales protegidas, hay más personal, trabajan en la Conam alrededor de mil 600 personas, de ellas, alrededor de 980 son temporales.

El : Mil 498, 910 son eventuales.

El : Es algo importantísimo que tenemos que hacer: ¿Cómo le damos algo definitivo a estas gentes? La buena y la mala. Ahí tenemos el valor nominal, el valor real y cómo vamos avanzando.

—La que sigue, por favor. ¿En qué ha consistido ese avance? Primero tenemos en el azul más claro el presupuesto asignado en el PEF. Aquí vemos que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara ha ayudado a la Conam, pero infinitamente. Esto tiene nombres de todos y cada uno de los integrantes de la comisión. Hace algunos años Jacqueline Argüelles, luego Ninfa Salinas y ahora tenemos el honor de tener a Lourdes dirigiendo esto y esperamos que le des ímpetu para que esta gráfica siga siendo una noticia de éxito.

Bien importante ha sido el propio apoyo que ha dado la propia Semarnat. Ése es el presupuesto total modificado que viene en azul más oscuro. La Conam ha sido muy eficaz y eficiente en el manejo de los recursos, ya sabe gastar dinero, ya sabe llevar al campo ese dinero y ejercerlo. Cuando le sobran a otras dependencias de la propia Semarnat, el secretario lo pasa a la Conam y gracias al interés de los diferentes secretarios que ha habido se ha incrementado el presupuesto de la Conam.

Finalmente, en el presupuesto total ejercicio, si ven ustedes, hay una gran eficiencia en el gasto. Los datos precisos los tienen en este documento. No me voy a detener. Dos mil 11 no es que sea subejercido, es que todavía estaba a septiembre el dato y 2012 no lo he trabajado. Se ha incrementado, no se ha incrementado a nivel de la inflación últimamente y somos un país ejemplo en cuanto al compromiso que ha tomado la nación en la protección de sus áreas naturales protegidas.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 17, hoja 3, baag

—La que sigue por favor. Luego también hay otras fuentes externas de financiamiento para áreas naturales protegidas. Aquí tenemos, por ejemplo, la Conafor en sus programas de pago por acciones ambientales, ha colaborado muy importantemente a financiar áreas naturales protegidas. Los propietarios de bosques en áreas naturales protegidas, tanto federales, que son las líneas azules, como las estatales que son las líneas café. Ha sido importante lo que ha colaborado Conafor en el financiamiento.

—La que sigue. También las ONG, universidades multilaterales, bilaterales, etcétera, han colaborado muy importantemente en el apoyo a las áreas naturales protegidas. Aquí los datos son incompletos, cada vez los tenemos más completos. El esfuerzo que ha hecho para conseguir financiamiento externo la Conam ha sido bastante considerable. Aquí está Mariana Beyot, la responsable de conseguir fondos a nivel internacional y ha tenido un gran éxito. Más de 100 millones de dólares se están jalando de las multilaterales.

¿Por qué? Porque han visto el compromiso que ha hecho México, han visto que México le ha puesto dinero, que México le ha puesto personal, que México le ha puesto un esfuerzo considerable y han respondido con más dinero.

—La que sigue por favor. La segunda fase es cuánto nos falta. Tenemos tanto, tenemos tantas necesidades. ¿Cuánto nos falta para financiar esto?

—La que sigue, por favor. ¿Cómo calcular cuánto debemos de meterle a un área natural protegida? A nivel mundial, áreas naturales protegidas en el Ártico ruso se les dedican un centavo de dólar por kilómetro cuadrado. En Europa, donde acabaron con sus recursos y están recreando en muchos casos las áreas naturales se gastan un millones de dólares por kilómetro cuadrado.

No podemos simplemente agarrar una fórmula matemática y decir tanto por hectáreas, eso es lo que necesitamos. Entonces México optó por utilizar una herramienta dinámica y flexible que nos permitiese

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 17, hoja 4, baag

planificar estas necesidades con base a los datos que tenemos. No me voy a detener a explicar la herramienta. Aquí hay un anexo metodológico donde la explica más o menos. A los que les interese, ahí está.

Modelando esto, vimos que tenemos unas necesidades, unas necesidades que van creciendo, en 2011 mil 542, no le llegamos a cubrir este... y esto lo vamos a ver; en ocho años deberíamos de estar como en 5 mil millones, o sea, deberíamos de estar con un presupuesto de cinco veces más de lo que tenemos en este momento.

Esto no es del todo imposible, o sea, los brincos que ha dado el presupuesto con el apoyo de los legisladores, en específico los diputados, han logrado que se den en ciertos años estos brincos.

—La que sigue, por favor. ¿Y adónde debe de ir esa inversión? Como bien marcó el maestro Fuelle, las áreas naturales protegidas son áreas productivas y son áreas en donde las comunidades ejercen día a día las actividades que les permiten su sobrevivencia.

Lo que tenemos que hacer es lograr que esas actividades sean cada vez más sustentable, o sea, lo que se está planteando es básicamente que las áreas naturales protegidas se vuelvan una trinchera o unos modelos —y no me gusta hablar de modelos porque cada sitio es particular y cada sitio requiere su propia receta, pero hay que apoyarlo.

Lo que estamos proponiendo, que pase del 2011 al 2018 es que en este momento todavía sigue siendo más alto el gasto que se lleva de administrar el área, o sea, la parte administrativa y de gestión, que...

(Sigue turno 8)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 8, hoja 1, nm

... siendo más alto el gasto que se lleva de administrar el área, o sea, la parte administrativa y de gestión, que es la parte que se dedica al gasto social, que son los programas que el maestro... indicó... Promaf, demás.

La idea es que este gasto que va directamente a los productores para que hagan sus actividades en forma sustentable, vaya creciendo... obviamente también tiene que crecer el gasto operativo, pero el que debe de crecer es el gasto social en las áreas naturales protegidas. Esto es totalmente justificable, está el programa concurrente para el campo, para el desarrollo sustentable, hay formas de hacerlo.

Con estas previsiones, un gasto a 15 años, tendríamos que estar, en un promedio anual, gastando 5 mil millones, pero a ocho años, porque el modelo no funciona muy bien a largo plazo, las bolas de cristal a largo plazo son siempre equivocadas, a ocho años lo planteamos, en promedio anual habría que triplicar el presupuesto que el legislativo le aporta a las áreas protegidas, el que le aporta a otros más, otras dependencias, el que se puede conseguir de fuera y el que aportan también las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales. La idea sería incrementar el presupuesto en 287 por ciento para el 2008.

El monto estimado de la brecha financiera, esto es del lado izquierdo, vean ustedes la necesidad y cómo se fue llenando esta cubeta de donde tenemos... el PEF aportó la mayor parte, como debe de ser, financiamiento externo fijo, hay un fondo de áreas protegidas, que es esa rayita roja, que es un chorrillo, pero es un chorrillo importante porque tiene mayores libertades para su ejercicio, mayor celeridad para su ejercicio que el gasto público, tenemos el financiamiento externo en promedio, tenemos el pago... ambientales.

En 2011 el GAP, del PEF, se fue reduciendo, hubo un GAP, una brecha. —La que sigue—. Esta brecha en 2012... todavía no está terminado el año, todavía no tenemos los datos, pero el reto era más grande, a ver el año que entra, ya que calculemos cómo quedó esto, espero que tengamos buenas noticias...

Si estamos cumpliendo, no estamos llegando a lo que se necesita, pero sí estamos cumpliendo y ahí gracias al apoyo nuevamente de los legisladores y del propio ejecutivo, la propia secretaría.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 8, hoja 2, nm

—La que sigue.

La fase tres y cuatro... tenemos que identificar y analizar, y seleccionar los mecanismos financieros. El mecanismo financiero más importante obviamente es el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero hay más, ahorita voy a pararme en eso, luego tenemos que hacer las estrategias financieras y planes de negocios para hacer esto.

Esto nada más es para las federales, lo tenemos que hacer para las áreas naturales protegidas mexicanas, o sea, las estatales, municipales y las privadas que están aportando a la conservación de México.

—La que sigue.

Para esto se inventó, junto con... es la rama de la convención para la biodiversidad que hace la liga con los diferentes países donadores, prestan el servicio de conectar a los usuarios de estos dineros, los países con los que otorgan estos fondos, los alemanes, los suecos, los daneses, una serie de países, mañana les voy a platicar mucho mejor, porque ha hecho buen uso de todo esto.

En esa fase tres y cuatro, estas mesas redondas es donde se discuten abiertamente los detalles, esperemos tener un representante de la comisión en la siguiente mesa redonda, que todavía no hay fecha para hacerla, pero siempre ha habido un representante de los legisladores en esas mesas redondas, porque es donde se platica cómo le vamos a hacer para cubrir estas necesidades.

—La que sigue.

Se pretende que los participantes en proceso de mesas redondas se conviertan en sujetos claves para el sondeo de los planteamientos que se pretendan incluir en la estrategia elegida, por decir algo, el participante de la Comisión de Medio Ambiente va a decir: espérate, las condiciones del presupuesto para México están así, asado, no es posible que le carguen más que esto al presupuesto, etcétera.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 8, hoja 3, nm

Los de las bilaterales, multilaterales dirán: en mi país lo que está habiendo es este tipo de financiamientos para cambio climático, éntrele por acá.

Ya están funcionando estas mesas, vamos en la segunda mesa redonda, la tercera está por venir, esperamos contar con la participación de la comisión, en ellas. Apoyan en la gestión de todo esto.

¿Hasta ahorita dónde hemos visto que están las posibilidades para encontrar estas fuentes? Necesitamos un aumento sustancial del presupuesto fiscal federal, estatal, el Distrito Federal, los municipios para las áreas protegidas.

Lo bueno es que ya, por ejemplo, para áreas estatales del Distrito Federal y municipios ya están los famosos anexos que se no mal me acuerdo, el último anexo está por arriba de los mil 500 millones, son directamente los estados los que entran a este fondo y ven sus prioridades para... algunos de los cuales ya están destinando dinero y fondos para esas áreas naturales protegidas.

Si queremos consolidar este incremento presupuestal, tenemos que demostrarle a todos los mexicanos el valor de las áreas naturales protegidas, o sea, no es casualidad del evento que hubo aquí, el barzón, etcétera, vienen en épocas del presupuesto porque requieren de recursos para el campo. Entonces, necesitamos... que no necesariamente vengan para acá a pedirlo, pero que los mexicanos cada vez más se vayan dando cuenta se vayan dando cuenta del valor que les brinda a ellos cotidianamente.

El maestro Fuelleo ya explicó algunos ejemplos de estos valores, y la gente diga, nos conviene como mexicanos tener áreas naturales protegidas, y pidan que este esfuerzo que están haciendo los legisladores, se mantengan. O sea, lo que el pueblo pide es lo que los legisladores dan.

Por otro lado, hay que hacer sinergias intrasectoriales con programas y presupuestos asignados a otras entidades del propio sector. Ya vimos Conafor, aporta bastante, el INE, la Conabio, hay más entidades del

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 8, hoja 4, nm

sector, Conagua, etcétera, hay que ver cómo los subimos al barco para invertir en las áreas naturales protegidas y los motivos —es con lo que voy a terminar—, lo que sigue.

Bueno, también tenemos que buscar sinergias con otros programas y presupuestos asignados a otras entidades del sector público federal, la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Agricultura, Sedesol, Sectur, la Secretaría de Marina.

El presupuesto de la Sagarpa es infinitamente mayor que el de la Conam, la Sagarpa invierte en las áreas naturales protegidas, lo que tenemos que hacer es que invierta en cuestiones no tradicionales, invierta en la producción rural, una producción rural sustentable, necesitamos que Sectur invierta en turismo rural, necesitamos que Sedesol... ¿Cómo hacemos para que esa cubeta que tenemos que llenar, parte lo paguen otros programas del mismo gobierno?

Una estrategia coherente... o sea, que los están viendo que estamos... otros países estén viendo que estamos cumpliendo, va a permitir jalar más dinero de organismos multilaterales, bilaterales, fuentes privadas, internacionales, etcétera.

Van a decir, bueno, yo voy a aportar aquí un chorrillo, pero ya los mexicanos tienen puesta la mesa para que esto redunde en grandes éxitos... me lo voy a brincar.

Tenemos una serie de áreas que ya no...

¿Por qué invertir en las áreas naturales protegidas mexicanas? Es una inversión altamente rentable. En primer lugar, la inversión federal en las áreas naturales protegidas tienen un impacto directo, sobre, cuando menos, 8.5 de la superficie terrestre del país y 1.4 de sus aguas marinas. Están más actualizados los datos del maestro Fuelle, que los míos, pero ahí andan.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 8, hoja 5, nm

Aquí estoy hablando de un presupuesto de mil 100 millones, o sea, mil 100 millones, está llegando al 8.5 por ciento de la superficie del país, es interesante. Lo poco que se invierte y lo que reditúa.

La inversión federal en las áreas naturales protegidas tiene un impacto directo sobre el 2.5 por ciento de la población total nacional y el 5.7 de su población rural. Datos de 2005, no los he actualizado a 2010...

(Sigue turno 9)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 9, hoja 1, arm

... población total nacional y el 5.7 de su población rural. Datos de 2005, no los he actualizado a 2010.

Por otro lado, la Conanp es la única institución del gobierno federal que tiene presencia permanente en sitios estratégicos en sitios estratégicos del medio rural y los mares. Son los únicos que tienen gente vestida... como está vestido biólogo Gutiérrez Carbonell, con el uniforme de la Conanp, y los identifican como el gobierno. Ellos son el gobierno que está presente aquí y yo puedo ir a ver todos los días. Luego hay demandas porque le empiezan a pedir cosas de salud, de comunicaciones y transportes, etcétera. Eso es un reflejo de la importante presencia que tienen estas mil 600 gentes en el 8.5 por ciento de la superficie del país.

Y finalmente por cada peso del presupuesto federal invertido en las áreas naturales protegidas en 2008, éstas aportaban a la economía cuando menos 56 pesos. No quiere decir que sea pagado. El carbón ahorita nadie lo paga, pero es importante. El agua la pagamos muy mal los mexicanos. Pero esos 56 pesos es algo que si tuviéramos que pagar nos costaría. Entonces no cabe duda que invertir en las áreas naturales protegidas mexicanas es una inversión rentable. Y yo como mexicano los incito a que apoyen presupuestalmente desde esta comisión las necesidades de las áreas naturales protegidas. Gracias.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, arquitecto Bezaury. Creo que entre el maestro Fueyo y el arquitecto Bezaury ya nos dejaron, como dicen en la escuela, tarea para la casa. Pero qué bueno, de eso se trata justamente esta reunión. Esa interacción nos permite tener con mayor claridad en qué o cómo podemos participar y colaborar con la comisión para el fortalecimiento, no sólo de la institución sino desde luego de las áreas naturales protegidas, y de las especies prioritarias en las que también tiene manejo e intervención directa la comisión.

Abrimos la ronda de participación de las señoras y los señores diputados. Si alguien tiene algún comentario. Por allá está el diputado Rodrigo.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 9, hoja 2, arm

El diputado Rodrigo González Barrios: Agradezco y reconozco la información. A mí me queda perfectamente claro que en este periodo vienen los gobernadores, los presidentes municipales, los rectores, viene todo el mundo por la cuestión del presupuesto. Yo he hecho algunos comentarios en términos de que no hemos todavía visto la cuestión de los ingresos. Va primero la cuestión de los ingresos y después viene cómo se distribuye el recurso.

Y me pareciera que los diputados y las diputadas deberíamos tomar una serie de decisiones con relación a la cuestión de los ingresos. A veces no nos queremos meter en problemas con los ingresos, pero creo que deberíamos abordar este tema. Sólo quiero poner un ejemplo. En el caso del tabaco hay un impuesto especial porque ya no alcanzaban los recursos del gobierno federal para atender las enfermedades que genera, y es mucho dinero. Y ahorita tenemos algunos productos que, si en verdad fueran alimentos, no generarían los problemas de obesidad y de enfermedades que se están generando, y que ahorita en el sector salud se están llevando una partida muy grande de recursos por las graves enfermedades que generan estos supuestos alimentos, y no pagan absolutamente ningún impuesto, y algunos que pagan son sumamente débiles. Creo que deberíamos abordar esta parte, porque si no, no vamos a tener recursos para aportarlos a áreas tan específicas y tan importantes como ésta. Esta es una primera parte.

Segundo. La comisión que usted preside, diputada, es una comisión que va a entrar en contradicciones muy fuertes, o vamos a entrar si de veras asumimos nuestro papel, porque luego esta zona de áreas naturales protegidas es, por la riqueza que tienen, donde grandes empresas o empresarios están buscando hacer inversiones muy altas. Y muchas de estas inversiones entran en contradicción con la norma, o sea con la ley. Y creo que deberíamos hacer un análisis muy puntual y muy claro del papel que la comisión que usted preside va a jugar, porque se dan este tipo de circunstancias.

Y me parece importante tomar el toro por los cuernos. En este caso porque yo no soy, por ejemplo como diputado, y creo que ninguno estamos en contra de la inversión, porque la inversión genera empleo. Peor luego muchas de las inversiones que se dan en estas áreas no respetan la norma legal que tenemos. Y

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 9, hoja 3, arm

nosotros estamos obligados al menos a buscar que se respete. Entonces en este tipo de cuestiones es importante que podamos asumir un papel. Y lo vamos a estar viendo.

Y por último yo sólo quiero hacerle una pregunta al doctor Fueyo, que tiene que ver precisamente con esta parte. Se nos ha informado que en Yum-Balam hay la posibilidad de que a más tardar el 30 de noviembre se emita una manifestación de impacto ambiental para crear una serie de turismo de alto impacto en una isla, Holbox. Y al menos sería importante conocer, si es que usted tiene conocimiento de esto. Y cómo está esta situación. Porque por la información que tenemos entraría que se otorgue de manera positiva una manifestación de impacto ambiental para turismo de alto impacto. Pues efectivamente estaría prácticamente destruyendo esta parte.

Es solamente una pregunta. Y gracias.

El ciudadano Luis Fueyo Mc Donald: Muchas gracias, diputado. Efectivamente, hay un proyecto, La Encantada, que fue ingresado en materia de impacto ambiental para su proceso de evaluación. Todas las obras o actividades, de acuerdo con el artículo 28, fracción XII, de la LGEEPA, cuando se realizan estas obras o actividades dentro de las áreas naturales protegidas obligatoriamente deben pasar por este proceso de evaluación en materia de impacto ambiental.

Y la autoridad que califica, que dictamina... no nos corresponde a nosotros dictaminar... tiene que tomar en cuenta el marco jurídico que está regulando ese espacio. En este caso particular, efectivamente hay un área natural protegida, que debe observar las disposiciones del decreto, así como las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas.

En este caso está corriendo de manera paralela también otro ejercicio distinto, que no tiene que ver con la autorización de una obra, que es la aprobación, la publicación del programa de manejo. En el caso de los programas de manejo se establecen zonas, subzonas en donde se establecen límites al tipo de desarrollo

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 9, hoja 4, arm

turístico que se pretende realizar, de acuerdo con la protección de los bienes ambientales que hay que proteger.

En este caso estamos en un proceso paralelo, y lo que estamos tratando nosotros de hacer es que el programa de manejo se utilice como un referente a la hora de evaluar. Lo cual nos obliga a acelerar el proceso de publicación. Este programa de manejo se empezó a preparar, a discutir desde el año pasado. Y fueron las propias comunidades en Holbox las que nos pidieron una ampliación de tiempo. No sabíamos que iba a intervenir un nuevo proyecto. Y aquí tenemos que tomar la decisión de... si abrimos un nuevo proceso entonces no tendrá un referente jurídico asociado al área natural protegida el proyecto que fue ya ingresado para su dictaminación.

En contrapartida, como ya está listo el proyecto, se procede a la publicación, y tendrán que hacer referencia a esos parámetros, que muchas personas nos han solicitado restringirlo más. Entonces aquí el dilema es que si abrimos más la discusión entonces el proyecto ya no va a utilizar el programa de manejo como un referente legal. Si aceleramos su publicación entonces tienen que hacer uso del referente legal, que es el programa de manejo.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: ¿Alguna otra pregunta o participación por parte de las y los diputados? ...

(Sigue turno 10)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 10, hoja 1, baag

... perdón Cony, adelante.

La diputada María Concepción Navarrete Vital: Más que nada nos vamos a llevar mucha tarea, porque a mí en lo particular me clarificaron algunos puntos donde yo estaba confusa. De hecho, en mi distrito, el día de ayer estuve por ahí y me dijeron, mira, acaban de declarar una zona protegida. Ya tenemos la Sierra de Pénjamo, son un montón de hectáreas.

Y dije: ¿Y ahora qué vamos a hacer con esto? Porque está muy emocionado mi presidente municipal, pero, ¿y qué sigue? Ya ahorita, más o menos, ustedes nos dijeron qué sigue, qué vamos a hacer ahora para poder impulsar a que esa zona siga generando carbono, el carbono es lo que necesitamos. Yo no sabía, hasta ahorita, que el carbono es lo que ayuda a que el cambio climático se soporte, que no tengamos esos impactos tan radicales. Si retenemos el carbono abajo, que no suba a la atmósfera, entonces eso evita lo del efecto invernadero.

Para mí, sí quiero decir que fue pesado escucharlo tanto. Soy muy práctica al decirlo. Fue pesado escucharlo pero fue para mí clarificante y como que fue marcando rumbo. Necesitamos ponernos a trabajar con la guía de ustedes, con la guía de todos los compañeros. Yo creo que vamos a hacer un excelente trabajo.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias, diputada. A ver, diputado, adelante. Ya se animaron, qué bueno.

El : Nos quedaron muy claras las intervenciones de ambos. Solamente para abundar. Hace cerca de un mes fue gente de Semarnat, yo soy del distrito 15, pegado al lago de Chapala y estamos queriendo 16 presidentes municipales tratar un área protegida donde sí nos fueron a ofrecer el programa de pago por servicio ambiental.

La gente dice vamos a protegerla, vamos a dejarla así, estática, pero qué vamos a hacer. Aparte, va a haber un incentivo económico, pero también explotar lo turístico, que es lo maravilloso y como es pegado a la laguna

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 10, hoja 2, baag

de Chapala, lo que es Chapala, arriba todo el cerro, es completamente para que esos lujos que sigan cayendo a la laguna de Chapala.

Me queda bien claro que falta mucho por hacer y nos quedó muy claro de ambos, cuál es nuestra tarea y, por supuesto, la presidenta en esa mesa redonda que van a hacer hacia dónde vamos, por supuesto que va a haber un representante de nosotros.

Muchas gracias y estamos a sus órdenes.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Muchas gracias. Si no existe otra intervención. A ver, adelante, comisionado.

El ciudadano : Si nos permiten, señoras diputadas y señores diputados, vamos a hacerles llegar información de la situación actual de las áreas, de sus proyecciones, sus principales logros para que puedan ustedes compartir información que les permita en el ámbito de su atribución tener información que les brinde la oportunidad de tomar decisiones que tengan información lo más actualizada posible.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Te lo apreciaremos muchísimo, comisionado. La diputada Marisa y después la diputada Érica, por favor.

La diputada Marisa : Brevemente agradecer... nos puedan compartir el trabajo que han estado realizando en estos años, que son evidentes los resultados que ha estado dando, reconocerles el trabajo.

Yo no solamente quisiera recibir esa información que nos acaba de plantear, sino si es posible tener mayor información en detalle sobre las áreas naturales que están en nuestros estados, yo creo que también nos interesa trabajar con mayor ahínco en la parte estatal, en mi caso la zona de La Malinche, la zona del Popo,

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 10, hoja 3, baag

Izta, los parques nacionales, pero también el decreto del Tenso que ahora se hizo, que es importantes seguir impulsando, llevar el plan de manejo.

Creo que independientemente de que haya una información generalizada, en el caso de una servidora me gustaría tener mayor detalle en las áreas naturales que corresponden al estado de Puebla y también la presentación que se nos hizo, que es bastante detallada, me gustaría también contar con esa presentación.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: La presentación, con mucho gusto, se las vamos a hacer llegar, al igual que las anteriores. Yo creo que sería la información de todo el país. Es obvio que le vamos a dar prioridad a los temas de nuestros estados, pero también valdría la pena tener la información general.

Diputada Funes.

La diputada Érika Yolanda Funes Velázquez: Nada más una duda, a ver si usted me pudiera ayudar o nos pudiera dar alguna información al respecto.

Checando una de las gráficas que usted puso, hay algunos años en los cuales el presupuesto otorgado o ya modificado es mayor al presupuesto ejercido. ¿Por qué llega a ser esa situación? ¿Por qué no se puede ejercer el presupuesto al 100 por ciento? Yo creo que sería importante saberlo para ver cuáles son las limitantes o cuáles son las situaciones por las que no se puede ejercer.

El : Sí, se está usted refiriendo a 2005. Dos mil 11 es simplemente es a septiembre el dato y 2005...

La : Ocho y siete, por ejemplo, está el presupuesto ejercido, abajo el presupuesto...

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 10, hoja 4, baag

El : No, no. Dos mil 11 es el que está por debajo...

La diputada : Dos mil ocho.

El : ¿Dos mil ocho?

La diputada : Dos mil ocho, si se da cuenta, la línea... por lo menos... la línea... se supone que es el presupuesto total ejercido, está... debajo de las líneas del presupuesto...

El : Sí, pero el verdadero importante es 2005. Dos mil cinco pasó esto. Los diputados crearon una figura que eran fondos patrimoniales para las áreas protegidas de algunos estados. El Ejecutivo federal impugnó ante la Suprema Corte de Justicia esta acción y no se ejerció el presupuesto, luego se redujo, ya vino el huracán Stan, entonces dijeron, okey, todo esto que se había guardado se va a gastar acá.

Efectivamente, algunos años hay, pero si ustedes ven la gráfica de la página 27, es que ya me apagaron la luz, sí es 27, solamente en esos años, en ese año es el que está muy para abajo, y le voy a checar qué pasó en este 2008.

El : Lo que debíamos hacer... este año estamos cerrando, por ejemplo, 98 por ciento del ejercicio presupuestal, que son niveles muy altos del ejercicio. Normalmente el proyecto modificado de presupuesto se incrementa con las aportaciones del Programa de Empleo Temporal que generalmente tiene niveles mensuales de ejercicio muy completo y hay que agregar también el presupuesto que se supervisa de los anexos que gastan los estados.

En el caso de algunos estados se devuelven los recursos porque no se suscriben los convenios de coordinación y entonces se devuelve el recurso. Pero en otros casos, y creo que habría que revisar, me

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 10, hoja 5, baag

ofrezco a darle la información de 2008 que coincidió con recortes presupuestales cuando se implantaron las medidas de la influenza.

Sí habría que revisar el comportamiento del ejercicio del presupuesto, dependiendo de qué fue lo que efectivamente pasó en ese año.

La diputada : Sobre todo para que nos sirva como referente, para saber cuáles son las causas por las cuales no han podido ejercer el presupuesto, si es alguna cuestión, como comenta, por alguna cuestión climática, alguna cuestión de contingencia, alguna cuestión de recorte presupuestal o alguna situación, para que nosotros sepamos exactamente cuál ha sido la causa, nada más como referente, para ahorita que vamos a hacer... autorización de...

El : Hay casos interesantes que valdría la pena retomar. En el 2011 esta comisión aprobó un presupuesto especial que finalmente se aplicó en Chiapas y Tabasco, que era un programa innovador de adaptación al cambio climático. Se desarrollaron una serie de actividades que efectivamente lograron gastarse el 97 por ciento del presupuesto, aunque en dos entidades federativas generaron metodologías que son extensibles para todo el país y quedó registrada la estructura programática en Hacienda. Lo que pasó ya en el 2012 es que no se le destinó recursos.

Hay herramientas que se han venido generando, que pueden generar atención a temas específicos ligados a necesidades globales que pudieran apoyar con pocos recursos el desarrollo de temas que nos pudieran hacer avanzar de manera significativa en temas ambientales torales como el tema del cambio climático.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Adelante, diputada, por ahí va el micrófono...

(Sigue turno 11)

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 11, hoja 1, mmp

... **La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno:** Adelante, diputada, por ahí va el micrófono. Y esas sonrisas, compañeros, que yo no tengo la culpa.

La diputada : Muchas gracias. Muy buenas noches y muchas gracias por la exposición que nos han presentado.

Tengo dos preguntas: vengo de un estado de Oaxaca donde hay muchos conflictos agrarios y en donde ha sido también parte fundamental para que sigamos teniendo municipios de menor índice de desarrollo humano; porque simplemente se la pasan peleando y no avanzamos en organizar el progreso en Oaxaca.

Pregunto qué tanto podamos hacer o cómo la institución que usted representa pudiera intervenir y, en lugar de que se estén peleando esas tierras —porque se las pelean para explotarlas, no para conservarlas—, qué se tendría que hacer; qué posibilidades hay de que se haya una expropiación y que se vuelva un área natural protegida.

Dos. Hay una comunidad ahorita en la que ya llevan alrededor de ocho años discutiendo un predio muy chico. Es la última parte de la reserva que les queda de bosque y precisamente con la gente de la Semarnat han estado asistiendo y ya la comunidad se opone a que este bosque pueda ser talado.

Sin embargo, por el régimen de la tenencia de la tierra, que es propiedad, pequeña propiedad, la Semarnat ha emitido su fallo a favor de los talamontes. Entonces, a gritos están pidiendo ahorita que no se tale esa parte porque es de donde se está generando el agua para los valles que son de la región de Miahuatlán. ¿En qué podemos ayudar o cómo la Conanp podrá ayudar a esta zona, a este municipio?

El ciudadano : Más que apostar al esquema de expropiación, que es un esquema que en las últimas promociones de nuevas áreas naturales protegidas no hemos incorporado como una estrategia, partimos siempre de la posibilidad de que sin expropiar logremos convencer que puede reorientarse el uso del territorio a partir de una declaratoria de área natural protegida.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 11, hoja 2, mmp

El trabajo fundamental que puede hacer el cambio es el trabajo de organización. Esto no siempre es fácil y no siempre es rápido, pero preferimos invertir. Le puedo comentar en el caso de Oaxaca que hemos sido muy cuidadosos, por ejemplo en el caso de los chimalapas, en donde hay un fuerte conflicto agrario en donde usted puede comprobar que la presencia de nosotros, sin ser área natural protegida la tenemos como una región prioritaria para la conservación, ha permitido generar la confianza necesaria, tanto en San Miguel como en Santa María, para que a través de los proyectos de aprovechamiento sustentable de biodiversidad se esté conservando el bosque y puedan irse atendiendo necesidades que tiene la propia comunidad.

Creo que ése es el camino. Hay que combinar organización con conocimiento del territorio e ir ofreciendo alternativas que le permita ver a la gente que es factible hacer un uso distinto de la biodiversidad sin destruir sus bosques, su flora o su fauna.

¿Cómo nos pueden ayudar? Tratando de que tengamos ese trabajo de organización de manera sistemática atendiendo y escuchando a la gente, viendo sus necesidades, probando algunas alternativas y buscando los consensos para que ese territorio tenga una orientación de uso distinto.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: Me voy a permitir meter mi cuchara en ese asunto, pero también sírvase comentar que, si bien es cierto que es un conflicto de origen de división del territorio que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, en efecto, Semarnat autorizó algunos aprovechamientos forestales en la zona.

No los conozco a detalle pero supongo que cubrían los requisitos para ser autorizados, sin embargo, ante la negativa del otro poblado en torno a hacer uso de esos permisos de aprovechamiento forestal, se implementó un esquema que me parece muy bueno de coordinación entre el gobierno de Chiapas y el gobierno de Oaxaca para hacer un cálculo de cuál sería el monto que obtendría el poblado por el aprovechamiento forestal de la zona que tiene bajo permiso.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 11, hoja 3, mmp

Hicieron literalmente una coperacha los dos estados para cubrir ese monto a la comunidad que tenía la autorización a cambio de que no hiciera ningún tipo de aprovechamiento en la zona. Llevan tres años haciendo ese pago, lo cierto es que en la última reunión que tuvieron en revisión al tema desde la Secretaría de Gobernación, plantean por ahí —y seguramente nos van a buscar como comisión— una alternativa de poder incluir en el PEC de 2013 algún recurso destinado a pago por servicios ambientales que beneficie a ambas comunidades y que le dé la vuelta a ese tema de entrarle a un aprovechamiento forestal sino simplemente a un esquema de servicios ambientales.

Es interesante. Habrá que revisarlo muy a detalle porque es una zona con un conflicto político-social algo complejo, pero creo que pudiera ser una alternativa y también creo que esta comisión pueda, en aras de poder atender esa zona, ser muy importante.

Ya que lo comentaste, hace unos días estaba viendo ese tema, por eso aproveché para comentártelo; porque creo que es importante que en el momento en el que requieran del apoyo de la comisión para ese tipo de problemáticas, podamos hacernos presentes y abonar en algo.

Creo que ahora sí ya no hay ninguna intervención. Agradecerle enormemente al maestro Fueyo Mac Donald por hacer este espacio dentro de su agenda.

Creo que como has escuchado, ha sido un espacio y una posibilidad de retroalimentación que mucho nos beneficia a los integrantes de esta comisión y creo que nos va a permitir también establecer un mecanismo de coordinación y de colaboración con la Conanp.

Desde luego, también a nuestro amigo el ingeniero Bezauri, muchísimas gracias. Creo que el documento es excelente, que nos da un reflejo muy importante de cómo se ha venido manejando el esquema presupuestal en las ANPs y hacia dónde también debemos apostarle para, como decías, en italiano, “continúe esa línea *in crecente*”, para poder colaborar en estos temas relacionados con las áreas naturales protegidas.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Reunión de trabajo con la Conanp

Martes 13 de noviembre de 2012

Turno 11, hoja 4, mmp

A todas las diputadas y a los diputados agradecerles por regalarnos también esta tarde hoy que, insisto, creo que ha sido de mucha utilidad para todos nosotros.

Muchísimas gracias. Muy buenas tardes-noches a todos ustedes y los espero mañana a las 4 de la tarde en la segunda sesión ordinaria de esta comisión. Muy amables.

---o0o---